COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 10 de noviembre de 2021.

ORDEN PARTICULAR Nº 604

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 14 de octubre de 2021, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 11/2021 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 11/2021 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos; destinado al Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 11/2021 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, a favor de la siguiente empresa:

- TALLER INTEGRAL S.A., con RUC 80053036-5, en los Lotes N° 1, 2, 3 y 4 por el Monto Máximo de Gs. 432.100.030 (Guaraníes Cuatrocientos treinta y dos millones cien mil treinta) y un Monto Mínimo de Gs. 216.050.015 (Guaraníes Doscientos dieciséis millones cincuenta mil quince).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 432.100.030 (Guaraníes Cuatrocientos treinta y dos millones cien mil treinta).

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA